

COMENTANDO

En un artículo que no pudo publicarse, hablaba yo de la divergencia existente entre ciertas afirmaciones y determinados actos, subrayando algunos de los casos—los más salientes—que la evidenciaban, y diciendo algo de los peligros que de tal modo de actuar podían derivarse.

Pero más peligrosa que la apuntada divergencia entre palabras y hechos, es la confusión de ideas acusada en cada afirmación que muestre como conciliados y dotados de posible coexistencia, conceptos por esencia contradictorios.

Porque el pueblo, atento a las palabras, como no puede estarlo en todos los casos a los actos, concede a éstas valor afirmativo, valor de hecho consumado o en programa, y cuenta,—si se ve inesperadamente afectado por la realidad contradictoria—con la rectificación que hará al cabo coincidir a los términos en divorcio.

Mas cuando la contradicción está en los mismos conceptos, por esencia irreductibles, la duda no cabe en presencia del absurdo y en todas las conciencias se plantea la disyuntiva que exige la elección entre lo que es, no ya aceptado sino respetado y servido con acatamiento, y la verdad reclamada o impuesta.

Una muestra, la más característica quizá, de esta conjunción de ideas, se brinda en la declaración oficiosa en que, a continuación de las palabras que afirman el afán y la decisión de realizar unas elecciones totalmente sinceras, se añade que éstas se celebrarán aunque hayan de hacerse en pleno estado anormal.

Sin parar mientes en que sin garantía no hay sinceridad posible—fuera de la descontada que orientará los votos de los incondicionales o afines a

las ideologías gubernamentales—, porque éstas amparan muy especialmente los derechos de quienes profesan ideales antagónicos y es precisamente estos antagonismos lo que se pretende soslayar, condenándolos al silencio y la inhibición, cuando se dejan en suspenso las garantías que les dan voz para definirse y voto para defenderse.

No es fácil de alcanzar el efecto que en las altas esferas de gobierno se confía a esta índole de afirmaciones, pero, sin duda, no es el que lógicamente debe seguirles.

La seriedad y estabilidad de un gabinete se juzga por la cantidad de verdad que puede poner en sus palabras relacionadas con sus actos.—Sólo un gobernante que se siente representante legítimo de los anhelos de un pueblo y fiel servidor de sus más preciados intereses, puede, sin peligro para la continuidad de su gestión, ofrecer la verdad escueta en cada momento, como freno a los impacientes y explicación a los descontentos.—De su competencia, puede juzgarse por aquellas declaraciones explicativas del concepto que de cada vivo problema nacional tiene el gobernante, aunque, según el caso, le esté permitida la reserva de la solución escogida entre las más adecuadas.

Y si en determinadas circunstancias cabe aceptar como mal menor el sostenimiento de un gobierno determinado, no habrá nunca situación que aconseje ni razón que justifique el que los altos intereses de un pueblo radiquen en manos de quienes denuncian las íntimas limitaciones en cada pública contradicción.

YOSÉ CAMPOS

Enero, 1931.

GRANOS DE ARENA

¿Cuántos somos?

Cuando oigo que alguien concreta su opinión sobre la ideología política de mi Patria, me limito casi siempre a sonreír, como medio pasivo de exteriorizar mi inconformidad absoluta con tales asertos. Al que no quiere entender, es inútil la explicación. Pero cuando esas afirmaciones llegan a plasmarse en discursos (que luego la Prensa reproduce), por personas interesadas en que fuera así, como ellas afirman, para restar confianza a los que como yo, piensan de modo opuesto, ya que ni entusiasmo, ni fé, ni esperanza en el triunfo de nuestros ideales podrán quitarnos, entonces, repito, la reacción en mi espíritu se opera inmediatamente y quisiera que, por obra de un poder sobrenatural, del que no dispongo, se aclararan los espacios sucesivos a la información periodística, para en aquellos mismos blancos huecos poder estampar en el acto mi protesta más vigorosa, que si bien por ser mía nada significaría por su nulo valor, sería importante por la subsiguiente demostración de que no es lo que afirman, y además lo saben, porque desgraciadamente en la vida se dicen siempre más mentiras que verdades y en política, en esta política miserable de encrucijada y soborno que venimos padeciendo, la

mentira ha sido y es para algunos el arma definitiva, el medio máximo y casi siempre cierto, de llegar a los fines deseados, que casi nunca fueron el triunfo de verdaderos ideales y si sólo, el camino para el medro personal, consecutivo del disfrute del poder.

PEDRO ICARDI.

POSTAL

DIVAGACIONES

Es muy común en los mandarines de los pueblos, usar de amenazas con los ciudadanos indefensos. Contra semejante impertinencia no hay más que oponer una tranquila dignidad de parte del amenazado, con unas cuantas ligeras reflexiones sobre la impropiedad de la amenaza. Si a pesar de ello el mandarín no se contiene, es señal de que está degradado, y entonces no tienen más que resignarse los tímidos a sufrir las consecuencias de esa degradación; mas para el hombre fuerte queda el recurso de sacrificarse por sostener su propio decoro: siempre es digno de aplauso el hombre de entereza que defiende sus derechos.

FRANCISCO LOPEZ VERA.

Labor municipal

Las carnicerías de barrio

Entre las múltiples disposiciones dictadas por nuestra alcaldía que han redundado en perjuicio de los modestos industriales y de los vecinos, por las molestias que han originado, figura la de clausurar todas las carnicerías instaladas en los barrios de la población.

Basada dicha disposición—según tenemos entendido—en medidas de higiene y salubridad, se obliga a estos modestos industriales a instalarse en el Mercado, con el objeto sin duda de nutrir las necesitadas arcas municipales de un ingreso más—que es seguramente la verdadera finalidad que se persigue—sin tener en cuenta ni respetar los intereses de los desahuciados y mucho menos la comodidad de los vecinos, perturbada una vez más con este nuevo «orden y mando». Para dictar ciertas disposiciones es sabido que no todos estamos capacitados, pues según la índole de ellas hay que estar en antecedentes, hay que conocerlas a fondo, en una palabra; hay que vivir las cosas para convenirse de la necesidad de suprimirlas o modificarlas y no actuar de memoria caprichosamente o asesorado por quien no siempre está impuesto debidamente del asunto.

Examinemos a la ligera el caso que nos ocupa y sus consecuencias para industriales y vecinos.

Obligados los industriales carniceros a instalarse en el Mercado, están expuestos, naturalmente, a perder la clientela adquirida en el barrio y tienen que empezar por crearse otra, como industria de nueva instalación, con el consiguiente perjuicio que supone toda eventualidad, que puede llevarlos incluso a la pérdida del medio de vida conquistado y ni que decir tiene que a la ruina. Esta argumentación es de por sí suficiente e irrefutable; pero existe además una parte de índole moral para estos industriales, muy digna de respeto, y es aquella que se refiere al natural cariño que engendra todo lo que procede de nuestros antepasados, pues se dá el caso de que la mayoría de estos establecimientos son centenarios y han sido adquiridos de padres a hijos, de hijos a nietos, de nietos a biznietos, etc. etc.

Por lo que al vecindario se refiere, no es pequeño el perjuicio, ya que no todos estamos en condiciones económicas de tener servidumbre para enviarla al Mercado. Supongamos, por ejemplo, una familia de la sufrida clase media u obrera, que habite en una casa situada a un extremo de la población, con una numerosa prole a la que no puede dejar descuidada. ¿Lees lo mismo adquirir en la misma calle o en la esquina inmediata la carne, la verdura o cualquier otro artículo alimenticio, que en el Mercado? La respuesta es obvia.

Y es que mientras clases directoras procedan de la plutocracia o actúen en un sentido marcadamente autocrático, imponiendo multas a diestro y siniestro, la tranquilidad y el bienestar público son un mito.

JUAN DE GADEX.

Lea Vd. LIBERTAD

Visado por la censura

VIDA ESPAÑOLA

Cambó comienza a ser una obsesión nacional

Por DIONISIO PÉREZ

Cada mañana, al empezar la diaria tarea, repasando la abundante prensa que se disputa ahora el favor del público madrugador, el nombre de Cambó se nos aparece repelido reiteradamente; forjador de un vago programa de gobierno en notas oficiosas; autor de artículos que aparecen al mismo tiempo en periódicos de tan contrapuesta significación como *El Debate*, católico, y *El Sol*, liberal; polemista, discutiendo con el señor Bugallal sobre significaciones conservadoras y exégesis de Cánovas del Castillo; pactador con los isleños de Baleares de acuerdos de acción electoral en que queda a salvo la libertad doctrinal, como si a los balearicos les pareciera poco el autonomismo que se promete a Cataluña; creador de una nueva Unión Nacional que ya ha arraigado nada menos que en la Rioja, tan castizamente castellana; concertador en Pontevedra del pacto de Barrantes, en franca unión con todos los anticaciquistas, liberales de antiguo uso garciaprietista, dictatoriales de la extinguida Unión Patriótica, republicanos y socialistas y agrarios; feliz profeta optimista de la posible organización de las fuerzas renovadoras del país bajo un nuevo aspecto que han de tener los partidos políticos. Así cada día, en las planas editoriales, en las columnas dedicadas a información política, en los telegramas provincianos el nombre de Cambó se repite con obsesionadora frecuencia.

Hasta ahora, los comentaristas le cercan con cautela y los aspirantes a diputados se le aproximan con discreta previsión. No se sabe, en verdad, si esta alianza de Cambó con el Conde de la Mortera, que parece patrocinada por el omnipotente Duque de Alba dispondrá o no dispondrá del poder; no se está muy en certeza de que cuando Cambó muestre su confianza en que obtendrá garantías que aseguren la sinceridad de las elecciones, se refiera a las garantías del encasillado y de la imposición gubernamental, únicas posibles y eficaces en la mecánica electoral española.

En estos días no hay otra preocupación en la política española que esta incertidumbre sobre la suerte que correrá el político cataluista advenido a la política nacional. Se le vió halagado en aquella búsqueda que siguió a la caída de Primo de Rivera; se le vió renunciar una cartera en el primer gobierno de Berenguer, declarando así su propósito de ser presidente de gabinete o nada; se le oye en fórmulas vagas hablar como jefe de un partido, de una concentración, de una agrupación en que se reconoce la vieja política disfrazada de modernidad universitaria y financiera juntamente, pero ya en otras ocasiones,—cuando la Asamblea de parlamentarios, por ejemplo, que disolvió el actual Ministro de la Gobernación, siendo gobernador de Barcelona—se vió al señor Cambó queriendo dar al país la sensación de que tenía en sus manos la suerte de sus destinos, sin que llegara al logro de su ambición.

Nadie discute el programa ni la persona. Importa poco la realidad de ayer y la promesa de mañana. Ni siquiera ese eufemismo con que se encubre el

denominador común de respeto a las diferencias hispánicas», —Cádiz las gemía hace poco pidiendo igualdad de trato para su puerto franco, viendo al de Barcelona doñado con cuarenta y cinco millones de regalada subvención del Estado; Sevilla las lloraba luego ante el Presupuesto nacional que amortiza con mano más liberal el déficit de la Exposición de Barcelona que el del certamen sevillano....—En Valencia también oyéronse quejas. En Galicia el puerto de Vigo dá voces...

La incertidumbre que detiene a las gentes y que lleva en lento caminar esta renovación de la política hispana, se condensa en estos términos: «el señor Cambó, ¿cuenta o no cuenta con el Rey? Dicho con más adecuado respeto: ¿suplantará o no suplantará al general Berenguer antes de que se celebren las elecciones? Y en caso de que no se le entregue el encasillado a su merced, ¿se le dejarán suficientes huecos a su lado para que pueda aparecer en el futuro Congreso, al frente de un partido numeroso que sustituya al viejo conservador? Sin saber concretamente esto, ¿cómo han de seguir decidida y descaradamente al señor Cambó los profesionales de la política?

Todo el mar de la política española, toda su esterilidad, toda su incredulidad y amoralidad, toda la falta de fé y esperanza que tuvieron los jefes Cánovas y Silvela, Sagasta y Canalejas, Castelar y Salmerón en el pueblo, y a su vez, el pueblo en los jefes, procede de este bajo utilitarismo con que se la entiende y practica. Tenga el señor Cambó el decreto de convocatoria de Cortes y le sobrarán candidatos para todos los distritos; disponga de reales órdenes nombrando alcaldes y se verá asaltado de solicitantes en cada pueblo. Véasele, en verdad, camino si quiera del poder y surgirán por todas partes comités de esta Nueva Unión Nacional. Si preguntais a estos arribadores qué contenido trágico y definitivo puede encerrarse en ese «denominador común de respeto a las diferencias hispánicas» os responderán que no importa. No importa nada en España, que no sea el medro personal, el alzarse con los cargos y el cobrar los dineros y el allansar las vanidades, como en estuche de terciopelo en que se encierra la conciencia. No importó el despojo de tierras africanas y malásicas que nos hicieron la Alemania de Bismarck y la Francia de Delcassé y Caillaux y la Inglaterra de Chamberlain; no importó el aumento de los presupuestos y las deudas; no importó la suplantación constante y permanente, durante medio siglo, de todos los derechos ciudadanos, establecida como norma legal de derecho; no importó ahora el oro del Banco ofrendado más a necesidades extranjeras que a conveniencias nacionales... ¿Qué puede importar que se llame Cambó o Bugallal o Romanones el distribuidor de los favores del Estado y los dineros del presupuesto?

N. de R.—Con autorización especial concedida desinteresadamente a nuestro director por el ilustre publicista Dionisio Pérez, honramos estas columnas insertando su hermoso artículo sobre política española, que dedica al importante diario «El País» de la Habana.
Nuestra gratitud más fervorosa al eximio pensador.

España en el Extranjero

La moneda española

Por GASTON JEZE

París 1931.

Producida la caída de la dictadura de Primo de Rivera, el pueblo español comienza a conocer lo que cuesta confiar sus destinos a un hombre y abdicar en sus manos la dirección de los negocios públicos.

La dictadura española ha sido particularmente nefasta para la moneda nacional, la peseta. Hoy se corren los velos, la verdad se abre camino y el espectáculo que se descubre nada tiene de regocijante en cuanto a los resultados financieros del régimen caído.

Todos los dictadores creen que pueden manejar la moneda por medidas de fuerza, todos lo ensayan y todos fracasan. Por otra parte la lección no aprovecha a nadie y en vano se repite en todas las épocas y en todos los países, sin que tenga eficacia sobre la conducta de los nuevos dictadores.

Su excusa es que a veces, y aun frecuentemente, los gobernantes demócratas no lo hacen mejor. Alimentan las mismas ilusiones y cometen las mismas faltas. Su creencia dominante es que en materia de moneda, no hay más que algunas ideas directrices que se aplican adaptándolas al país interesado, y según que éste se encuentre más o menos cerca de las condiciones requeridas, el saneamiento monetario es fácil o difícil.

La liquidación de los créditos para sostener la peseta

Una dificultad especial para España es la liquidación de los créditos exteriores que la dictadura había negociado para el sostenimiento de la peseta. En otros términos, el dictador español había creído poder defender la peseta contra la baja presentando batalla y arrojando al mercado monedas extranjeras, en particular libras esterlinas, con lo que se jactaba de impedir la depreciación de la moneda nacional. Esta operación, que es muy costosa, es siempre ineficaz cuando no va acompañada por un programa técnico de saneamiento financiero y monetario.

España ha procedido igual que Francia antes de 1926. Compró muy caras libras esterlinas y las revendió con pérdida en el mercado español con la esperanza de detener la caída de la peseta, pero el remedio fué inútil, y hoy al hacer las cuentas se comprueba que se han gastado en esta operación más de 15 000 000 de libras a pura pérdida, sin que la dictadura tenga excusa por haber cometido esta falta en la época en que la cometió. Pero, de cualquier modo que sea, hay que liquidar los créditos exteriores negociados y hacer frente a la pérdida; porque eso es un elemento esencial para el saneamiento monetario.

El presupuesto de la Dictadura era ficticio

España no tiene todavía un presupuesto en equilibrio. La dictadura publicaba presupuestos en apariencia satisfactorios, pero que no respondían a la realidad, como ocurre en todas las dictaduras, y al lado del presupuesto ordinario, el dictador tenía su presupuesto extraordinario más o menos secreto.

Este es uno de los peligros más graves que amenazan el régimen monetario de un país en los casos de curso forzoso, y es una causa de desconfianza general. El elemento psicológico desempeña un papel muy importante para la estabilidad monetaria y el déficit crónico del presupuesto es un factor de desconfianza y de desorganización monetaria que España debe remediar adoptando sanos métodos administrativos, la unidad y el equilibrio del presupuesto.

La revalorización de la peseta

Finalmente España debe abandonar toda idea de revalorización progresiva pues el valor de nuestra divisa monetaria en relación a la libra es de 25.22 y actualmente vale alrededor de 46 pesetas. La depreciación es muy fuerte para que se pueda hacerla desaparecer y ha durado demasiado tiempo para que se trastornen, por una nueva modificación de la moneda, las situaciones adquiridas.

Lo más prudente es consolidar la moneda a su valor actual o a un tipo muy vecino del término medio de los valores actuales que son desde hace 6 meses de unas 56 o 37 pesetas por libra. Por otra parte, si se espera todavía, será necesario estabilizar a un valor inferior; todo dependerá de la duración de la nueva depreciación de la peseta y del valor medio de ésta durante los últimos 6 meses.

Los gobernantes españoles actuales, como lo hizo antes de ello el dictador Primo de Rivera, no aceptan la desvalorización de la peseta, lo que constituye para ellos una cuestión de prestigio. Nosotros en Francia hemos sufrido la misma influencia nefasta del prestigio, hasta el día que se dejó de lado esta cuestión sentimental para no ver más que la realidad. A España le interesa imitar cuanto antes a Francia, Bélgica, Italia, Grecia, Rumania, Polonia, etc., en una palabra a la inmensa mayoría de los países que han realizado la reforma monetaria.

A España, se puede decir que la reforma monetaria es fácil de realizar desde el punto de vista técnico.

Desgraciadamente hay una incógnita, que es la estabilidad política, que por el momento domina al problema técnico español.

España ha sacrificado su existencia entera a los dinásticos, mientras que ellos han vuelto sistemáticamente la espalda al porvenir, realizando en cuatro siglos—desde Fernando V de Aragón—una política que no ha tenido una hora de nacional, que ha sido siempre política extranjera y dinástica.

JOAQUIN COSTA.

Advertencia importante

Advertimos a cuantos espontáneamente nos envían cuartillas colaboradoras de crítica local o doctrinaria para su inserción en LIBERTAD, que no podemos admitir originales que no vengan firmados por sus autores, aun cuando hayan de ser publicados sin firma o con seudónimo.

Quienes desconocen de nuestra discreta y respetuosa reserva y carezcan de valor cívico para ofrecernos la garantía de su personalidad, tampoco deben exigimos que imprudentemente cubramos con nuestra solvencia periodística la legitimidad presunta o demostrada de sus denuncias, acusaciones y asertos.

Más de cuatrocientos electores aparecieron repetido en el Censo electoral nuevo de Cádiz, pero en cambio más de dos centenares de personas conocidísimas han quedado sin incluir. ¿Quién es responsable de esto, señores de la Junta del Censo?



Entre los telegramas enviados a Madrid con motivo de la concesión—por tercera vez de los famosos Glacis, había uno originalísimo que su autor lo escribió emocionadísimo, y claro, al final se le olvidó—o lo puso y no nos enteramos—, «...y me comprometo a dirigir las obras de la Zona Franca, cobrando sólo el diez por ciento del importe total, adelantado...» Este objetivo, es el verdadero gaditanismo del tan celebrado caballero.

Para una suscripción abierta por «A B C», el Monopolio del Azúcar, en España, ha donado veinte mil pesetas. Si los españoles supieran que en el resto del mundo el mejor azúcar refinado se vende a setenta y cinco céntimos el kilo, no les llamaría la atención esta generosidad, ya que nos hace pagar por un azúcar de calidad media a dos pesetas kilo; pero hay que demostrar que no son tacaños; la risa es por dentro.

Mi amigo Campe, leyó ante el Caudillo un discurso que le compuso el simpático Manzano; éste a su vez, y usando las reglas protocolares, lo llevó a Rafael, para que le diera un toquecito. Rafael, que le gustan una barbaridad estas cosas, lo enmendó algo. El sello de los Garcías no podía estar ausente en todo lo que sea beneficiar a Cádiz. Rafael se está buscando un puesto en la Academia y lo conseguirá. Campe quedó bien al final. ¡Más vale así!

Corrales y Cruz, que es como si dijéramos, Macana & C.ª, no estuvieron de acuerdo con el telegrama enviado por la Unión Patronal y ellos solitos expidieron un telegrama a Madrid; ¡no faltaba más! Y allá en la Corte habrán estado preocupadísimos averiguando quiénes son estos corrales y quiénes éstas cruces; todavía si lo hubieran acoplado al telegrama del señor Derqui, ¿a este señor, quién no lo conoce?

Unos señores que tienen pretensiones de ser más fuertes que Wilson, Son & C.ª de Cardiff, pero que no es así, han publicado un anuncio en el diario carrancista en donde figuran dos pilas de carbón para que no se diga que SE ACABÓ EL CARBÓN, pero con tan mala suerte, que esas pilas no les pertenecían; ¡eran de otros!

Los maestros nacionales de Cádiz, han nombrado su habilitado al señor Domínguez de Cepeda, actual secretario del Ayuntamiento, puesto que ocupará mientras dure el caudillo en el poder, y esta determinación fué tomada por ser persona de tanta capacidad y solvencia.

De solvencia no sabemos si tiene alguna herencia en puerta, pero de tanta capacidad, podemos discutirlo; todavía no ha publicado la memoria municipal del año 1929; por cierto que el señor Millán ha propuesto a la «perma» que le edite Calleja, que es una editorial muy familiarizada en cuentos para párvulos.

Un formidable periodista gaditano, corresponsal de un periódico feudal, escribió días pasados un bonito artículo lamentándose que en Cádiz no se hubiera celebrado la cabalgata de Reyes, achacando la causa a falta de or-

COPIAS, COPIARE

PALABRAS DE BERENGUER

El ser republicano no es pecado

Copiamos de la información telefónica del Diario de Cádiz:

«Un periodista preguntó a Berenguer:»

—¿Es cierto que se aplazarán las elecciones?»

—Las elecciones—respondió enérgicamente—se celebrarán el día primero de Marzo. Esa fecha es inmovible, pues tengo contraído compromiso con el Rey, con la opinión y el país, y yo lo que prometo lo cumplo.

Ese día respiraremos todos a satisfacción.

—Es que se decía que habían sido aplazadas porque el día 11 de Febrero conmemoran los republicanos el aniversario de la República de 1873.

—Pues que lo celebren si quieren, siempre que no alteren el orden, por que entonces se adoptarían las medi-

das precisas. Aunque a mi juicio ser republicano es una equivocación, desde luego no es pecado.»

Ya lo sabe el Boletín de la parroquia de San Antonio, los republicanos que vivimos en el seno de la Iglesia además de contar con la aquiescencia del Sumo Pontífice, podemos también esgrimir la definición ortodoxa del Presidente del Consejo; contra las imputaciones pecaminosas con que nos emplaza la hoja parroquial aludida.

Mucho nos complacería que el inspirador de esas politiquerías en la hoja parroquial, reflexionaran serenamente y limitaran su catequesis a la labor puramente dogmática, para evitarnos estas alusiones y comentarios que, aunque contenidos dentro de los mayores respetos, nos molestan profundamente.

ganización de la juventud escolar y de pesetas.

Está equivocado el periodista; lo que pasa, es que mientras tengamos un alcalde que haga el «bú», ni los reyes magos ni los niños quieren jugar.

Cuando terminó la temporada de baños, en el Hotel Playa, el Caudillo hizo público que daría a conocer los beneficios obtenidos. Pasó el tiempo, y ahora que estamos muriéndonos de frío, nos sale con que hubo pérdida, sin decir cuánta.

Hay quien asegura que es de veinte mil duros, pero de acuerdo con el tiempo que hace, nos dice que ese importe fué gastado como propaganda.

Ahora me explique aquellas comilonas de los carrancistas. Los hubo que no encendieron la candela en su casa durante toda la temporada veraniega.

Cuando un buen día aconsejaba al señor Peman que había que iniciar la ofensiva, contestaba plácidamente, que aún no había llegado el momento.

Si Joffre hubiera pensado lo mismo cuando la batalla del Marne, hubiera muerto en un presidio y no en su casa, tranquilo y respetado por su pueblo.

HORACIO.

Veinte y ocho millones efectivos con su pico ha percibido el Ayuntamiento desde 1926 a la fecha. Falta saber lo que se ha gastado en cada obra y lo que queda. Tiene derecho el pueblo a saberlo por boca de sus administradores.

Pensamientos de un experiente

El temor pánico es la pasión que más ofusca la inteligencia de los dirigentes.

Los diques más fuertes sirven para contener los oleajes, pero no las tempestades.

DIAS ACIAGOS

El martes, trece, publicó nuestro colega *La Información* un artículo en el cual hemos leído este párrafo:

«Pedirle al rey que convoque Constituyentes, es pedirle que se suicide...»

No podíamos esperar una confesión tan sincera, tan desnuda, en el periódico archimonárquico.

Sin duda se debe a la influencia cabalística del aciago martes y trece.

Enrique Lepiani

PROCURADOR

Antonio López, número 16 - Cádiz

La voz de la provincia

Bajo este titular, abrimos desde el presente editorial un margen de colaboración a nuestros correligionarios de la provincia, que hoy comenzamos con un razonado artículo inserto a continuación.

Pero consideramos oportuno recordar a todos los colaboradores que nos honran con su estímulo y valioso apoyo, que aquellos trabajos que no aparezcan íntegros o dejen de insertarse, han quedado supeditados a respetables razones que no podemos eludir y cuyo acatamiento constituye hoy un deber circunstancial.

DEL MOMENTO

En la actual situación laten acontecimientos que, indefectiblemente, habrán de producir hondas transformaciones en los órdenes social, político y económico de España. Mas, si dichos acontecimientos no fuesen de la naturaleza que presuponemos, esto es, si sólo se limitaran a restablecer la normalidad constitucional, también debería, siquiera por dignidad ciudadana, verificarse esa transformación, aunque sólo sea en el orden político, desterrando para siempre el ominoso caciquismo, esa vergüenza nacional. Pero hay que convenir en que no es fácil conseguir esto siguiendo el procedimiento «sistemático» (llamado automático) empleado por Primo de Rivera, pues en los pueblos se dá el lamentable caso (no sé si ocurre igual en las capitales) que los mayores contribuyentes, tanto «rústicos» como «urbanos», han sido y son los más firmes puntales del caciquismo. Es, pues, una magna obra político-social, a más de ser una labor profílica, la extirpación de esa lacra que se llama caciquismo, y que, escudado en un «ista» cualquiera se constituye en amo del pueblo, campando por su respeto, sin más Ley que su voluntad, interviniendo (léase mangoneo) directa o indirectamente la administración, porque a veces el interés político aconseja la actuación del Testaferro, ente parasitario del cacique.

Este es, en síntesis, el régimen a que están sometidos los pueblos pequeños y cuya desaparición creemos sería la medida más eficaz para la tan cacareada pacificación de los espíritus y para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos con entera libertad; pero esto no puede operarse por el automatismo mencionado; sino de otro modo. A eso van encaminados mis deseos al trazar estas líneas que equivalen a una voz de alerta a los ciudadanos de Jimena, refrescando de paso su memoria con algunos datos de la política local, tan pródiga en caciques y en aprendices a ídem.

Hasta el número próximo.
JOSÉ REQUENA
Jimena, Enero, 1931.

Y van tres....

Con el último decreto publicado en la Gaceta respecto a la concesión de los Glacis a la ciudad, son tres los relativos a este importante asunto ya publicados; y, bueno es decirlo, nada se ha adelantado para que la tan mentada concesión sea una realidad.

Los mismos inconvenientes que se observaron en el primer decreto, reaparecieron en el segundo y continúan en el tercero, como podrá apreciarse leyendo serenamente el articulado.

Son concesiones éstas, obtenidas a la fuerza y haciendo presión en los altos poderes, más bien para sostener en sus puestos a los que pretenden figurar como caudillos de un pueblo, mirando sólo por su popularidad e intereses propios y también para saciar los apetitos despertados entre los que se prestan a figurar de comparsistas en esta opereta bufa que se está representando en Cádiz de un tiempo a esta parte.

La obcecación hace también sus estragos entre cierta parte del pueblo y basta que un diario coloque unos títulos pomposos, para que crean que todo está arreglado, derivaciones, sin duda alguna, de incultura popular, aunque se presume de lo otro, podémoslas llamar la grageas de colores sobre cualquier plato de rape o potage de las tan populares lentejas.

Esa misma parte del pueblo, mitad obcecado, mitad acomodaticio y servilón, entiende que el caudillo de sus amores patriarcales, es el hombre ideal enviado por Dios para su bienestar. Abúlico y confiado, no le importa el mañana y las fatales consecuencias que soportarán sus descendientes.

En artículos anteriores, que vieron la luz pública en *El Noticiero Gaditano*, he dicho lo que de malo e inaceptable tenía la concesión de los Glacis, y al leer de nuevo el tercer decreto, encuentro las mismas causas. Y puedo repetir, una vez más, que Cádiz debe rechazar, por arbitraria en grado sumo, la concesión a la ciudad, de los Glacis y cuarteles que detalla el decreto de referencia.

Sin entrar a discutir el decreto en su totalidad, me detengo sólo en su artículo cuarto, que copiado a la letra dice así:

«Dicho Municipio adquiere el compromiso de facilitar en su día LOS TERRENOS NECESARIOS QUE DETERMINARÁ OPORTUNAMENTE LA JUNTA LOCAL DE DEFENSA Y ARMAMENTO DE CÁDIZ para el asentamiento de una batería de obuses y otra antiáerea, si en el plan a definir se conceptúa necesario que el Estado adquiera esos terrenos.»

Repetiré, hasta cansarme, que Cádiz no puede aceptar este compromiso. Si después que el pueblo haga el sacrificio de gastarse SIETE MILLO- NES DE PESETAS, la Junta aludida entiende que precisa esos terrenos, ¿qué nos dejarán sino la estrecha carretera que hoy tenemos? Además, sé- pase de una vez, los terrenos los precisarán.

Como en elegir son libres, ¿qué duda cabe que los terrenos serán los firmes, los que no precisan gastos de obras?

Así, pues, nos dejarán la parte sur, en cuyo caso no hay dinero bastante en el Banco de España para replantear aquello que año tras año va destruyendo el mar.

Todo es un ardid político y el tiempo dará la razón a estas advertencias dichas con la sinceridad con que acos- tumbramos.

ARMANDO GARATA.

Cayetano Gutiérrez

Café "La Alegría"

CASTELAR, 1 y 3

Puerto de Santa María

METRALLA Soslayando el fracaso

En la región andaluza, (suponemos que occidental) hay un señor que cobra por inspeccionar el trabajo y nosotros creemos firmemente que cumplirá su deber de... no dejar trabajar. Bueno; pero en Cádiz hay otro inspector del «descanso» que seguramente debe ser miope, porque de otro modo habría visto que en los depósitos de aguas que existen en los extramuros gaditanos, para atender al funcionamiento de las bombas eléctricas, hay dos hombres que trabajan la tontería de doce horas seguidas cada uno.

No es que nos oponamos a que cada cual trabaje lo que tenga por conveniente. Si nos opusiéramos, demostraríamos no sentir el verdadero concepto de la libertad. Lo que si creemos es que, de trabajar más de las ocho horas reglamentarias, debieran percibir los extras que la ley dispone.

¿No saben eso los obreros del ateneo «tipo Bruselas», como dice mi ilustre compañero Horacio? Pues debieran saberlo, sobre todo, después de la asignación de unos cuantos miles de pesetas que se les han fijado en presupuesto municipal, porque algunas de esas pesetas son las que se dejan de pagar a ese par de infelices a quienes ni conocemos, ni necesitamos conocer para defenderlos.

Comunicamos a nuestros amables lectores que el ciudadano al que llaman (por mal nombre) marqués de Santa Cruz, ha sido designado para presidir la Grandeza de España.

¿Se enteraron? De la Grandeza, nada menos. Nosotros le llamaríamos de la pequenez; pero bien: lo del nombre es lo de menos. Lo demás es, que ese señor representará unos cuantos años (lo dudamos) a los que no hacen nada, a los que disfrutan de todas las sinecuras y a los que tienen la virtud exclusiva de poder llegar a su descendencia todo lo que disfrutaron sus «nobles» antepasados y lo que ellos, nobles y todo, supieron «afanar» a fuerza de arrastrarse, que no es poco.

Con la Grandeza y con la clerecía nos viene luciendo el pelo desde hace la mar de años. En cambio a ellos, ¡qué bien les luce! Pero todo se andará. Por lo pronto, ya saben los lectores que el marqués de Santa Cruz (que creemos tuvo aquí en Cádiz un antiguo palacio en la calle de los Dolones, hoy Manuel Rancés) preside a los «grandes». Verán ustedes como a la hora de los panecillos, resultan «chicos».

«Blanco y Negro», la magnífica revista española, publica en su primer número de este año la reproducción de un retrato de la reina Isabel II, que magistralmente supohacer el gran pintor Madrazo.

Tratándose de un número de la dicha revista, dedicado en su totalidad al recuerdo del romanticismo español, nada más oportuno que la vera efigie de aquella ilustre hija de Fernando VII, cuya vida, según sus biógrafos, fué una continuación de románticas endechas, de bellos endecasílabos y heroicos romances, dedicados casi todos a los buenos mozos, con la colaboración de Sor Patrocinio y bajo la dirección técnica del padre Claret.

Indiscutiblemente «Blanco y Negro» ha tenido un verdadero acierto al escoger la citada ilustración, dirán algunos. Nosotros nos limitamos a decir que hay cariños que matan.

REBENQUE.

El Ayuntamiento de Cádiz ha percibido de los prestamistas la suma de 28.658.000 pesetas, ha pagado por ellas en el acto de percibir las millón y pico de pesetas y por los 29 millones y pico pagará 77.600.000 pesetas el pueblo de Cádiz. Esta nota al detalle debe encabezar el manifiesto electoral de los candidatos municipales.

El día que viese el derribo de los Glacis y en marcha la Zona Franca, dejaré la Alcaldía.

CARRANZA.

¿Es patrimonio la alcaldía de Cádiz de una familia? Sólo así pensando, se pueden decir estas cosas al pueblo, a un pueblo ya caído en desgracia por abandonismo de sus hombres.

Cádiz ha entregado su alma a una nueva tanda de caciques que, pretextando bienestar y queriéndole demostrar cariño, sólo buscan su acomodo, defender sus intereses y colocar a sus amigos hambrientos en los puestos importantes.

Una serie de factores favorables para estos caciques, como fué la desventurada dictadura, le vinieron muy bien para ir haciendo su política, que al correr del tiempo, se verá que ha sido la más nefasta que conociera la historia gaditana.

Dejaré la alcaldía, dice, como si el Ayuntamiento fuera su flota pesquera. La alcaldía pudo ya haberla dejado, si se hubiesen encontrado hombres que se atrevieran a ocuparla; pero no se encuentran.

Pensándolo bien, se hace algo difícil hacerse cargo de un puesto en que todo está por el suelo, pero de haberse encontrado, no se hubiera esperado a que los Glacis estuvieran derribados, ni la Zona franca en marcha; ya hubiera venido de Madrid una nota diciendo se acepta la renuncia, etc.

El fracaso es tremendo, pero hay que seguir tocando el organillo, música que sólo llega al Centro Cultural tipo Bruselas, como dice Horacio.

Sigan los desplantados que causan risa y al final será el derramamiento de la bilis y un «a casa que llueve» para pensar en el retiro el mal que nos ha hecho.

ARMANDO GARATA

Deseos de renovación

«...porque América va teniendo cada vez más evidentes testimonios del resurgir de España, porque la vé luchar con energía contra la ignorancia y el fanatismo...»

De esta manera termina un artículo de el corresponsal de «El Sol» en Buenos Aires, en donde detalla el interés que se siente en toda la América y singularmente en la Argentina por las cosas que afectan a la madre patria.

Exponer allá, por ejemplo, el modelo de Ayuntamiento que tiene Cádiz, sería ocasionar la risa del pueblo argentino.

Decir allí que un señor comerciante es republicano y la gente huye de su comercio, no lo creerían ni atados; afirmar que alguien pretende establecer la enseñanza láica, les haría sonreír; y en fin, que en la América española siguen estando tan equivocados respecto a España, como hace cincuenta años.

Se ha vuelto a agitar en estos últimos tiempos la cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales. Aunque la iniciativa haya quedado en suspenso por los acontecimientos de todos conocidos, la discusión ha continuado en el campo doctrinario y se hace por todos los medios de propaganda propicios para esta clase de debates.

Evidentemente la mayoría de la población española es católica; pero hay también en nuestro pueblo una gran mayoría de católicos y no católicos que son partidarios de la escuela láica.

Se puede ser a un tiempo católico o de cualquier otro credo religioso, o en otros términos, se puede ser esencialmente religioso, y sin embargo considerar que la religión debe estar excluida de las escuelas públicas, porque tiene sus lugares en el hogar y en el templo. Esto es lo que opina sin duda la mayor parte de la población.

Archivo de asuntos municipales

En el Pleno que se celebró en la tarde del 31 de Diciembre, en nuestro administrativo Ayuntamiento, el edil señor Fernández Abad se levantó y dijo: «Que venga a sala el acta donde conste que el Alcalde había cotizado los votos».

El Alcalde, sin levantarse, y sin inmutarse, contestó de esta manera: «Es inútil pedir esa acta porque en ninguna puede constar lo que no se ha pronunciado ni ha existido nunca». Y siendo mi misión traer a este archivo todo lo que pueda tener interés para el mañana, deseo relatar lo que ocurrió en el Pleno que celebró el Ayuntamiento en la tarde del 29 de Julio de 1930 que era a lo que se refería el señor edil Fernández Abad.

Después que se votaron las famosas transferencias, que para algunos señores concejales entienden que no tuvieron la importancia que el pueblo le atribuya y que tal vez y ante ese mismo pueblo tengan que comparecer, sin que la fianza prestada por el señor Alcalde les salve de la culpa, se levantó y pronunció estas palabras: «Yo tenía los votos que necesitaba; hubiera tenido los 28 si hubiese cotizado votos, cosa que repugno, pero con el último Real Decreto ya no los necesito y me sobran».

Ya quedá informado el señor Fernández Abad, que si hubiera precisado votos los hubiera cotizado, aunque con repugnancia. «Esto en buen castellano quiere decir que era factible la cotización; ahora reúnanse los señores que formaron aquella mayoría y piensen entre ellos, quiénes pudieran haber sido los cotizados».

Formaban aquella famosa mayoría los señores Reina, Maure, Alvarez, Paredes Pastrana, Mexia, Moreno Utrera, Fernández Abad, Cortés, Abella, Millán, Viesca, Díaz Pérez, Esquivel, Puga, Mac-Pherson, González de Peredo, Beltrami, Márquez, Mateo, Camacho, Seris, Campe y Carranza y Gómez.

Y siguió hablando el Alcalde: «Como ya han votado los señores de la mayoría, después de agradecerse, quiero hacer que conste en acta terminante declaración mía». Yo garantizo y asumo con mi fortuna personal, todas las responsabilidades pecuniarias que pudieran resultar para quienes han votado a favor de estos acuerdos. ¿Puede el señor secretario decirnos si consta en acta esta declaración?

No sabemos a punto fijo, la fortuna personal del señor Alcalde, presumimos que no alcanzará a responder, pero como muy bien dice el señor Alcalde, él solo garantiza la parte pecuniaria y en el caso de que se trata, hay además de lo efectivo metálico, lo que las leyes marcan de doce a catorce años.

Don Juan Noreña se ha ausentado definitivamente de Cádiz. Este señor ingeniero, que vino a esta ciudad por la empresa «Obrascón» para los trabajos que aquí ejecuta, se vió de la noche a la mañana elevado al más alto puesto de las obras municipales porque el señor Carranza observó que había encontrado al hombre semi-Cristo, o sea al gran Arquitecto de la humanidad. Hizo obras La ciudad giraba bajo su solo y exclusivo dominio. Llegó a tal altura, que una noche soñó

Se argumenta con más habilidad que eficacia, que si en España hay partidarios de la escuela religiosa y de la escuela láica, como unos y otros son contribuyentes al tesoro de la Nación y sostienen las escuelas oficiales, el mismo derecho tienen unos y otros a ser complacidos.

SATURNO.

«LIBERTAD» se vende en San José, 8, despacho de periódicos de Raimundo Arias, sucesor de Viuda de R. Calzada.

el Alcalde con nombrarlo nada menos que Alcalde Gerente. El señor Noreña rehuía; le bastaba y sobraba con las obras y no quería el gran cargo, tal vez pensando que el final sería lamentable. El no haberse podido conseguir por el Sr. Carranza la autorización de Madrid para nombrar alcalde regente, fué lo que evitó al Sr. Noreña irse antes de Cádiz y creo que habrá suspirado y respirado fuerte. Era un enredo diabólico que no venía bien a sus pensamientos.

Los emolumentos que disfrutaba el Sr. Noreña del Ayuntamiento, salían de cualquier parte; ¿para qué ajustarse a la ley? Tampoco podían ajustarse por cuanto otros ingenieros y arquitectos oficiales cobraban sus haberes por lo que hacía el Sr. Noreña. Para el Alcalde, sólo existía esta persona capaz de llevar adelante los magnos proyectos. El Sr. Noreña hacía perfectamente, hubiera sido tonto si no lo acepta todo. Cádiz era un Paraíso y no había que desaprovecharlo.

A tal extremo llegó el señor alcalde con su ingeniero Noreña, que en el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros, le asignó un palco gratis para todos los espectáculos. Ahora que se ha marchado, ¿quién ocupará ese palco? ¿Habrá un nuevo litigio en puerta? ¿Será vitalicio el palco? En donde menos pensamos surge un conflicto.

El señor Noreña no volverá más a Cádiz; ¿le habrá tomado pánico al alcalde?

Casa de Maternidad

El señor Fuentes Villarrica dice en su informe respecto a esta obra, que se precisan 1.058.151'54 pesetas, y el señor alcalde lo establece por 867.684 pesetas que es estrictamente la base de la subasta; pero me atengo a lo razonado de *La Información* y para ello puedo adelantar a los lectores, que ya existe un empréstito de 45.000 pesetas que sumadas a la cifra del alcalde, arroja ya 912.684 y sigue en pie el comentario de *La Información*. Esta obra terminada, si no ocurre una desgracia de otra índole, llegará a millón y medio de pesetas.

Mi compañero, el interesante escritor Juan de Gádex me emplaza para que publique en este archivo, el capital que poseen los señores concejales carrancistas, para que en su día, etc., etc. Esto por la aprobación de todos los despilfarros habidos fuera de ley.

Ardua y penosa tarea me parece, distinguido Gadex; mas la intentaré, y para que la obra sea completa, me remontaré también a los blazquistas, ¿no le parece? También allí hubo algo.

Estableceré tres categorías: Primera: Los que tienen lo suficiente para la parte de culpa que les corresponde.

Segunda: Los que aparentando tener algo, están firmando letras en los Bancos para ir pasando y pagando intereses.

Tercera: Los que por muchas vueltas que se les dé, no se les cae más que el lápiz, es decir, que no tienen una perra gorda.

Pediré informes precisos a la firma «Paqué Teentéres & C.» de Londres y luego los informes locales.

Volveré sobre el asunto a la mayor brevedad.

FIRECRAKER.

Luis García Jiménez

PRACTICANTE

Mateo de Alba, 3, bajo

Lecciones DE BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO, LENGUAS Y PREPARACION DE INGRESO.

Darán razón en el CIRCULO REPUBLICANO

Tib. "Ordoñez"-C. del Castillo, 7.-Cádiz

Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: Un semestre CINCO pesetas

Dirigid la correspondencia al Secretario central, D. Antonio Marsá

O'DONELL, 6. -- MADRID

S. A. CERVEZAS DE SANTANDER

Elaboración de la sin rival cerveza mafea

'La Cruz Blanca' y 'La Austriaca'

Fábrica para el Sur de España

"La Gaditana"

Avenida Primo de Rivera 55 y 57. - CADIZ

Pedid siempre las cervezas que elabora esta importante Fábrica.

"LA NAVAL"

Café, Comidas y Hospedaje

PRECIOS ECONOMICOS.—SERVICIO ESMERADO.

MANUEL IGLESIAS CONDE

ISABEL 2.^a, número 9.

¿Ha comprado usted en la
Papelería

Hispano Africana?
Pruebe y se convencerá de
sus precios baratísimos.

COLUMELA, 25
edificio Banco E. de Crédito
Teléfono, 18-52.-CADIZ

Doctor Suffo

Consultas de 1 a 3
M. del Real Tesoro, 9.-Cádiz

Dr. Pérez Martín

Consultas de 3 a 5
C. del Castillo, 17.--CADIZ

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO
Gaspar del Pino, 2

Emilio de Sola

ABOGADO
Adolfo de Castro, 11.

Antes de comprar vidrios o

lunas consulten precio a la

CasaCorripio

Talleres: Feduchy, 12.

:: Teléfono 14-08 ::

Escocia Confitería, Fiambrería,
Artículos para regalos.

Almacén importador de bacalao

Quesos, Mantecas, Cereales

Alcalá Galiano, 5 y 7, esquina a Argantonio.—CÁDIZ

Encargue sus trabajos de Imprenta a la      



TIPOGRAFIA ORDOÑEZ



    y quedará complacido en precio y calidad

Obras. - Folletos. - Periódicos. - Revistas. - Modelación comercial

Tarjetas de visita. - Recordatorias, etc., etc.

CANOVAS DEL CASTILLO NUM. 7 -- CADIZ